

PANAMA: LOS PRIMEROS PASOS DEL GOBIERNO CIVIL

Marianella Carrizo

El nuevo gobierno civil panameño, recién instalado el 11 de octubre, se ha estrenado con una decidida actitud de acercamiento a la empresa privada, a la vez que ha tenido que hacer frente a una masiva huelga de educadores, heredada de la administración anterior. Tras bastidores, mientras tanto, de acuerdo a insistentes y extendidos rumores comprobados parcialmente, se ha vivido una situación tensa en el seno de la Guardia Nacional. Según el nuevo modelo político señalado por el General Omar Torrijos el 10 de septiembre pasado, el instituto armado debe pasar a un segundo plano en la escena política.

A modo de introducción.

Aristides Royo, el nuevo Presidente de Panamá para el período 1978-1984, es un abogado de 38 años que ha estado vinculado desde 1970 al régimen militar, que asumió la conducción del Estado el 11 de octubre de 1968.

Su último cargo público en la administración anterior fue la de Ministro de Educación, puesto que desempeñó del 19 de diciembre de 1973 hasta principios de septiembre pasado, unos días después de que Torrijos sorprendió a la mayoría de la población al anunciar que él no continuaría como Jefe de Gobierno ni sería candidato a la presidencia, sino que quedaría sólo en su cargo de Comandante en Jefe de la Guardia Nacional. Además, dijo Torrijos, los militares se retirarían a los cuarteles.

Al mismo tiempo, Torrijos recomendó a los recién elegidos representantes de corregimientos la elección de Aristides Royo y Ricardo de la Espriella para Presidente y Vicepresidente del país, respectivamente. El 11 de octubre pasado, fecha de inicio del sexenio de la nueva Asamblea de Representantes de Corregimientos, ésta los eligió por 453 votos de un total de 505.

En la última etapa de las negociaciones de los tratados del Canal de Panamá (1977), Royo, quien ha dicho que Torrijos ha sido su formador como político, jugó un papel destacado junto a Rómulo Escobar Bethancourt, cabeza del equipo negociador por la parte panameña. En septiembre pasado, Sol Linowitz, nombrado por Jimmy Carter co-negociador de los tratados, envió una carta a Royo en la que, entre otras cosas, señala que como él (Linowitz) le había dicho, él sería Presidente de Panamá, sólo que —agrega Linowitz— no pensó que su predicción se realizaría tan pronto.

Por su parte, el Vicepresidente De La Espriella, con 44 años, es un economista con nueve años y medio de trabajo con el gobierno de Torrijos dentro de las actividades financieras. En los últimos años ocupó la gerencia del Banco Nacional. El 17 de octubre pasado, fue el invitado especial de la reunión de cambio de directiva de la Asociación Bancaria de Panamá, agrupación a la que pertenece la mayor parte de los ochenta y tantos bancos establecidos en este país.

Si se quiere una etiqueta política, Royo podría ser calificado de "centro-izquierda" (este último término por sus rasgos socialdemócratas) y De La Espriella, de "centro-derecha". Ambos, torrijistas, lo que matiza cualquier clasificación.

En busca de la confianza empresarial.

Como inicio del "diálogo directo" con los inversionistas para eliminar su falta de confianza, anunciado por el Presidente Royo en su primer discurso como tal, éste ofreció el 18 de octubre un desayuno a la junta directiva de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura, gremio empresarial que mantuvo una postura crítica frente al gobierno anterior, si bien menos agresiva en los últimos meses.

Días antes, el nuevo ministro de Comercio e Industrias, Juan José Añado III, conocido empresario local con fuertes inversiones en el área de la construcción, se había reunido con miembros directivos del mencionado organismo empresarial, llamándolos a un trabajo conjunto para poder salir de la difícil situación económica por la que atraviesa el país.

Por otra parte, el 20 de octubre, el Director General del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE), Edwin Fábrega, informó que desde enero próximo se pondrá en práctica una política de tarifas tendiente a abaratar los costos de energía a las industrias.

Pedro Rognoni, hasta hace pocos días Presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) —máxima institución empresarial de Panamá—, puesto al que renunció por haber sido nombrado director de la entidad estatal Corporación Financiera Nacional (COFINA), es otro nuevo empresario en el gobierno, que podría también ser una figura de atracción de la confianza del inversionista.

Si a la incorporación de empresarios se agrega la capacitación profesional y técnica de que, a grosso modo, pueden hacer gala el nuevo gabinete ministerial y los directores de las entidades autónomas del Estado, el nuevo gobierno parece estar en “mejores condiciones” frente al sector privado de la economía, no obstante que la izquierda-torrijista haya mantenida algunos altos puestos.

Sin embargo, las perspectivas de recuperación de la economía —con una deuda pública externa que ascendía a unos US \$ 1.700 millones en diciembre de 1977 y un producto interno bruto per cápita de signo negativo desde hace tres años— aparecen inseguras a corto plazo.

La mayor parte de las esperanzas está puesta en el aprovechamiento económico de las tierras que revierten a Panamá de acuerdo a los Tratados Torrijos-Carter, los que entrarían en vigencia el 1o. de octubre de 1979. No obstante, los principales proyectos para esas tierras requerirán elevadas sumas de capital, que sólo podrán satisfacer las grandes compañías extranjeras y/o el Estado. Por tanto, los empresarios “domésticos” podrían beneficiarse de manera indirecta y, en el mejor de los casos, como socios minoritarios.

Sin lugar a dudas, la puesta en marcha de los tratados canaleros constituye la tarea central del nuevo gobierno. Para algunos analistas locales, por otra parte, las nuevas funciones militares que adquirirá la Guardia Nacional por razón de los tratados fueron un factor determinante en la decisión de Torrijos de retirarse a los cuarteles. Esto, agregan, le permitirá preparar, organizar y controlar ese importante aspecto.

Por otro lado, Torrijos dejaba al frente del gobierno a dos civiles de su entera confianza, con lo



que puede seguir siendo el “líder máximo de la Revolución Panameña”, como ha repetido en diversas ocasiones el Presidente Royo. Amigos y enemigos han evaluado la movida política de Torrijos como la más acertada. Incluso, a Torrijos no le queda cerrada la posibilidad, si así lo desease, de ser presidente en 1984, cuando la elección presidencial sería por votación directa como se establece en los recientes cambios a la Constitución.

¿Qué pasa en la Guardia Nacional?

La vuelta de los militares a los cuarteles ha empezado a ser menos apacible de lo que en un primer momento apareció.

El 16 de octubre, en un lacónico comunicado, la Comandancia de la Guardia Nacional anunció que ha quedado eliminado de la nomenclatura jerárquica de esta institución el cargo de Segundo Comandante y se asignan plenamente al Jefe de Estado Mayor todas las funciones inherentes a este cargo. Igualmente informó que el Coronel Rodrigo García Ramírez, hasta la fecha Segundo Comandante, se acogió desde hoy a la jubilación después de veinticinco años de servicio activo. Asimismo, agrega el comunicado, se crea el cargo de Subjefe de Estado Mayor, recayendo esta posición con sus nuevas funciones en el Teniente Coronel Rubén D. Paredes.

En la calle, el paso a retiro del Coronel García se había regado como pólvora desde el 11 de octubre, tejiéndose varias versiones sobre las razones, así

como de su repercusión al interior de la Guardia. Según fuentes bien informadas, la jubilación del Segundo Comandante —que no es el único alto militar con los años reglamentarios para acogerse a retiro— era ya oficial el 10 de octubre, lo que coincide además con la versión “vox populi”. De hecho, García no estuvo presente en los actos del día 11.

Las versiones callejeras coinciden en que el Coronel García, conocido anti-izquierdista, había manifestado algunas discrepancias en relación al nuevo modelo político y, en particular, respecto a algunos altos funcionarios civiles, siendo esto la razón aparente de su retiro de la Guardia Nacional.

Hasta el presente, al interior de la sociedad civil panameña persisten los rumores de una situación tensa en la Guardia. Las especulaciones giran en torno a diferencias entre miembros del Estado Mayor.

Nubarrones en el campo laboral.

Buena parte de los primeros diez días del nuevo gobierno ha sido acaparada por la huelga de educadores que reclaman mejores salarios y condiciones de trabajo. Esta huelga, que es la segunda en el país en este año, tomó carácter masivo a principios de octubre. El primer paro de labores fue el de los médicos, que duró unas dos semanas, llegándose finalmente a un arreglo.

El 19 de octubre, el gobierno anunció que, dada la crítica situación económica general y fiscal, sólo estaba en condiciones de dar un aumento de 40

balboas (paridad dólar) mensuales a los educadores. Por otra parte, tratando de adelantarse a la inquietud en otros sectores públicos (el 18 de octubre los recolectores de basura se declararon en huelga exigiendo 50 balboas mensuales de aumento salarial), el gobierno ofreció un incremento de 30 balboas al mes a los demás funcionarios públicos que ganen menos de 300 balboas y que no hayan recibido aumento durante este año. El alza salarial contará a partir de enero próximo.

Al momento de escribir estas líneas, no se conoce aún la respuesta de los maestros y profesores al último ofrecimiento oficial. Anteriormente los educadores rechazaron la propuesta del ex-Ministro de Educación, que era igualmente de 40 balboas.

De continuar la huelga, se le va a “formar el rollo a Royo”, como se está diciendo popularmente. Si no, tiene por delante, en el campo laboral, otro problema más serio.

A fin de este año termina el congelamiento impuesto por la Ley 95 de fines de 1976 a las convenciones colectivas de trabajo —contratos en los que los obreros del sector privado actuaban en bloque en sus peticiones laborales.

En aquel entonces, los obreros —a excepción de los bananeros— aceptaron pacíficamente esa restricción como los otros aspectos de la Ley 95 a pesar de su desagrado, por razón, según dijeron, de que era necesaria la “unidad nacional” frente a la lucha por la recuperación de la Zona del Canal.

El nuevo Presidente de Panamá tiene a su desfavor el no contar con esa bandera de lucha.

